



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- *1507* 118-19

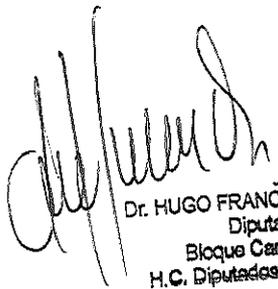


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del 36 aniversario del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano, sucedido el día 2 de mayo de 1982 durante el conflicto bélico entre el Reino Unido y la Argentina por las islas Malvinas.


Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- (587) /18-19



FUNDAMENTOS

El 2 de mayo de 1982, el conflicto bélico entre el Reino Unido y la Argentina por las islas Malvinas dio un giro decisivo: ese día las tropas británicas hundieron el crucero General Belgrano, en el que murieron 323 soldados.

A mediados de marzo de 1982, el Crucero ARA General Belgrano, con 44 años de funcionamiento y convertido en buque insignia de la Flota de Mar, se encontraba en mantenimiento, luego de un largo viaje, cuando le fue anunciado el alerta de la posible guerra con los ingleses. A poco de que las tropas argentinas pisaran suelos malvinenses, el 16 de abril, el buque zarpó hacia Islas de los Estados, en las aguas de Ushuaia, a fin de defender la línea de la costa, vigilar los accesos desde el sur a la zona de las islas e interceptar la flota enemiga de ser requerido. Mientras tanto, se aceleraba el entrenamiento y prueba de artillería. No faltó tampoco un nuevo ataque en puerto de Ushuaia y la asistencia, luego, de dos destructores y un buque petrolero de YPF.

El primer día de mayo, el crucero se encontraba rumbo a posiciones de guerra, pero en la mañana del 2 las órdenes fueron cambiantes, llamando a tomar posición de espera, al sur de las islas, fuera del área de exclusión declarada por Gran Bretaña. No obstante ello, el gobierno inglés da órdenes al submarino atómico MHS Conqueror de torpedear y hundir el crucero General Belgrano. En su hundimiento, fallecieron 323 personas, casi la mitad del total de muertos argentinos en la guerra. El Informe Rattenbach, en su último párrafo, indica: *"Al Reino Unido, vencedor de la contienda, le queda hoy el análisis desapasionado de su conducta durante el conflicto (...) De este análisis surgirá, a no dudarlo, el hecho intrínsecamente cruel por innecesario, cual fue el hundimiento del Crucero ARA General Belgrano. Su responsabilidad por este acontecimiento, además de otros de menor cuantía, es insoslayable"*.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1537 /18-19



Los 1093 tripulantes del crucero General Belgrano se aprestaban a soportar el mal clima. Nubarrones, oscuridad, vientos fuertes. Era 2 de mayo de 1982, por la tarde, en plena Guerra de Malvinas. Sin previa alerta, el buque se sacudió violentamente. Se sintió una tremenda explosión y se cortó la energía. De pronto, comenzó a elevarse por una de las puntas, cuando se escuchó una segunda explosión: faltaban 15 metros de barco en la proa. El fuego y el olor a quemado invadieron a los marinos argentinos.

En medio del caos ensordecedor y la oscuridad, comenzaron a utilizarse las balsas salvavidas. Los heridos se contaban por todas partes, siendo llevados en hombros por quienes conservaban el equilibrio, cuando el barco alcanzaba una inclinación ya de 20 grados y era necesario agarrarse de cuanto estuviera amarrado a la estructura, hasta que sin demora, se escuchó el grito de "¡Abandonen el buque!" y, minutos más tarde, mientras el hundimiento proseguía, con ruido de explosiones y una humareda blanca que se perdía en el cielo cada vez más oscuro, desde las balsas que habían podido alcanzarse se escuchaba: "¡Viva el Belgrano!"

El comunicado que difundiera la cancillería argentina, luego de conocerse la noticia, fuente: Diario La Nación, martes 4 de mayo de 1982, pág. 1, en info:

Alevoso acto de agresión armada

En nombre del Gobierno, la Cancillería dio ayer, a las 21.45, el siguiente comunicado sobre el ataque británico al crucero argentino General Belgrano:

"El Gobierno de la República Argentina, ampliando lo informado por el Estado Mayor Conjunto en su comunicado N° 15, hace saber:

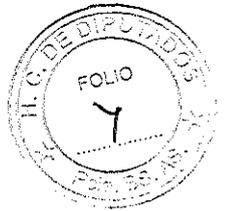
1) Que a las 17 horas del 2 de mayo el crucero ARA General Belgrano fue atacado y hundido por un submarino británico en el punto situado a los 55° 24' de latitud Sur y 61°32' de longitud Oeste. La dotación del buque es de 1042 hombres. Se están llevando a cabo operaciones de rescate de sobrevivientes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

/18-19

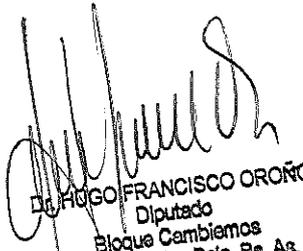


2) Que dicho punto está situado a 36 millas fuera de la zona de exclusión marítima fijada por el gobierno de Gran Bretaña en la declaración de su Ministerio de Defensa del 28 de abril de 1982, ratificando lo dispuesto el 12 de abril de 1982. Esa zona está demarcada por un "círculo con radio de 200 millas náuticas a partir de los 51°40' de latitud Sur y 59°30' de longitud Oeste, según reza la declaración.

3) Que tal ataque constituye un alevoso acto de agresión armada perpetrado por el gobierno de Gran Bretaña en abierta violación de la Carta de las Naciones Unidas y del cese de hostilidades ordenado por la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la ONU.

4) Que, ante esta nueva agresión, la República Argentina reitera ante la opinión pública nacional y mundial su acatamiento al cese de hostilidades dispuesto por el Consejo de Seguridad en la resolución mencionada. Solamente se ha limitado a responder los ataques de Gran Bretaña, sin emplear la fuerza más allá de lo estrictamente necesario para asegurar la defensa de sus territorios."

Sr. Presidente, por todo lo expuesto, con el fin de homenajear a nuestros héroes caídos durante el conflicto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.


D. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


D. MARIO P. GIACOUZE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.